

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vinalesa

2026/01046 Anuncio del Ayuntamiento de Vinalesa sobre la aprobación definitiva del presupuesto general del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Vinalesa para el ejercicio 2026, por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de enero de 2026, al no haberse estimado las alegaciones presentadas durante el período de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto:

Se expone al público el resumen por capítulos del presupuesto general de 2026 de esta entidad local mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

VER ANEXO

Contra el presente Acuerdo conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia con sede en Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Vinalesa, 29 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Puchol Ruiz.



DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
	PERSONAL FUNCIONARIO				
DE HABILITACION NACIONAL					
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A	1	28	PROPIEDAD
ESCALA ADMINISTRACION GENERAL					
	SUBESCALA ADMINISTRATIVA				
ADMINISTRATIVO	3	C	1	18	1PROPIEDAD (VACANTE) 2 NUEVA CREACIÓN
	SUBESCALA AUXILIAR				
SUBESCALA AUXILIAR	5	C	2	16	2 PROPIEDAD
					3 PROPIEDAD (FUNCIONARIOS INTERINOS)
	SUBESCALA SUBALTERNA				
ALGUACIL	1	AP		14	1 PROPIEDAD (FUNCIONARIA-INTERINA)
ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL					
	SUBESCALA TÉCNICA				
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C	2	16	PROPIEDAD
ARQUITECTO TECNICO	1	A	2	23	PROPIEDAD (FUNCIONARIO - INTERINO)
	SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES				
OFICIAL DE POLICIA	1	B		22	PROPIEDAD
AGENTE DE POLICIA	5	C	1	18	4 PROPIEDAD
					1 VACANTE
	PERSONAL LABORAL				
PROFESOR EDUCACION INFANTIL	1	A	2	23	PROPIEDAD (SUBROGADO)
OPERARIO DE MANTENIMIENTO	2	AP		14	PROPIEDAD (SUBROGADO)
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	1	A	2	23	PROPIEDAD
TÉCNICO INFORMÁTICO	1	A	2	23	PROPIEDAD
TECNICO URBANISTICO	1	A	1	24	PROPIEDAD
CONSERJE POLIDEPORTIVO	1	AP		14	PROPIEDAD



CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	1.501.400,00 €
2	Impuestos Indirectos	100.000,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	189.650,00 €
4	Transferencias Corrientes	2.012.973,81 €
5	Ingresos Patrimoniales	12.000,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	- €
7	Transferencias de Capital	- €
8	Activos Financieros	- €
9	Pasivos Financieros	- €
TOTAL INGRESOS		3.815.843,81 €

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	1.034.635,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.303.301,81 €
3	Gastos financieros	1.000,00 €
4	Transferencias corrientes	449.807,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	- €
6	Inversiones reales	27.100,00 €
7	Transferencias de capital	- €
8	Activos Financieros	- €
9	Pasivos Financieros	- €
TOTAL GASTOS		3.815.843,81 €

